

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	
<b>Doble Grado:</b>	<b>Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>Ciencia de la Administración II</b>
<b>Módulo:</b>	<b>3</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Derecho Público</b>
<b>Año académico:</b>	<b>2013-2014</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Segundo</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>3</b>
<b>Curso:</b>	<b>4º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>A1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>70%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>30%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		

## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Responsable de la asignatura</b>	
<b>Nombre:</b>	Jean-Baptiste Harguindeguy
<b>Centro:</b>	Universidad Pablo de Olavide
<b>Departamento:</b>	Derecho Publico
<b>Área:</b>	Ciencia Política y de la Administracion
<b>Categoría:</b>	Ayudante doctor
<b>Horario de tutorías:</b>	Martes 16h-19h/Miércoles 12h/15h.
<b>Número de despacho:</b>	Ed. 14, pl. 04, desp. 22 (cita previa por internet)
<b>E-mail:</b>	jbhar@upo.es
<b>Teléfono:</b>	954.977. 401 (ext. 77401)

## GUÍA DOCENTE

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

Se pretende que el alumno adquiera un conocimiento amplio de las diferentes tipologías de administraciones en lo que concierne a su estructura interna y a su organización, por una parte, y acerca del impacto que sobre ellos tiene la dinámica sistémica en la que se hallan inmersos.

Asimismo, se pretende que adquiera un conocimiento adecuado de la relación entre administraciones y los demás actores que influyen en las democracias representativas: desde la propia ciudadanía hasta los grupos de interés, pasando por los medios de comunicación de masas.

En todos los casos, se pretende también que los alumnos conozcan con cierto rigor las diferentes facetas de la administración española, así como la de otros Estados con larga tradición en este campo

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura Ciencia de la Administración II permite estudiar en detalle los actores, procesos de los sistemas administrativos comparados, así como las dinámicas que los animan como la modernización administrativa y la reforma del Estado

#### 3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Se trata de una asignatura que, dada la materia tratada, convierte en altamente recomendable haber cursado con anterioridad la asignatura Ciencia de la Administración I.

De hecho, en muchos aspectos, esta materia constituye un intento de profundizar en algunos de los temas ya tratados en aquella. Por lo demás, debido a que se imparte en formato ECTS, y de cara a poder llevar a cabo un adecuado seguimiento de sus actividades, es necesario que los alumnos hagan entrega de una ficha en la que aparezcan sus datos básicos así como una fotografía reciente.

## GUÍA DOCENTE

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que el alumnado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que el alumnado desarrolle aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

##### Instrumentales

- Capacidad para la gestión de la información
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- Razonamiento crítico constructivo

##### Cognitivas

- Reconocer y utilizar teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de la disciplina.
- Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas
- Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.
- Aplicar modelos teóricos.
- Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.
- Analizar e interpretar información estadística.
- Analizar e interpretar información cualitativa.
- Identificar fuentes documentales.
- Interpretar fenómenos políticos y sociales
- Valorar la dimensión económica de las políticas públicas.

##### Interpersonales

- Capacidad para oír y respetar la opinión de los colegas
- Saber criticar con respeto
- Saber recibir e integrar críticas
- Capacidad para trabajar en equipo

#### 4.3. Competencias particulares de la asignatura

## GUÍA DOCENTE

### **Instrumentales**

- Capacidad para la gestión de la información
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- Razonamiento crítico constructivo

### **Cognitivas**

- Reconocer y utilizar teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de la disciplina.
- Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas
- Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.
- Aplicar modelos teóricos.
- Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.
- Analizar e interpretar información estadística.
- Analizar e interpretar información cualitativa.
- Identificar fuentes documentales.
- Interpretar fenómenos políticos y sociales
- Valorar la dimensión económica de las políticas públicas.

### **Interpersonales**

- Capacidad para oír y respetar la opinión de los colegas
- Saber criticar con respeto
- Saber recibir e integrar críticas
- Capacidad para trabajar en equipo

## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

#### Introducción

#### **Tema 1: Los nuevos enfoques teóricos de la Administración pública**

Sesión 2: La nueva gestión pública.

Sesión 3: La administración como Gobernanza Multi-Nivel.

#### **Tema 2: La Administración desde una perspectiva comparada**

Sesión 4: Francia: un modelo de administración centralizada.

Sesión 5: Alemania: una administración federal cooperativa.

Sesión 6: Reino Unido: “Dios salve a la administración”.

Sesión 7: Estados Unidos: entre federalismo y presidencialismo.

Sesión 8: La Unión Europea: ¿una administración supranacional o intergubernamental?

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

La metodología usada consiste en combinar clases teóricas donde se impartirán los temas precedentes y clases prácticas donde se trabajara cada semana el tema de la sesión teórica según varias modalidades:

#### **En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:**

- Desarrollo de clases magistrales
- Elaboración de esquemas y mapas conceptuales
- Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)
- Realización de presentaciones en clase
- Realización de actividades prácticas dirigidas
- Realización de trabajos independientes
- Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca

#### **En relación con las competencias interpersonales:**

- Desarrollo de trabajos en grupo



## GUÍA DOCENTE

## GUÍA DOCENTE

### 7. EVALUACIÓN

La evaluación y calificación del trabajo realizado y los conocimientos y competencias adquiridas por el alumnado durante el transcurso de la asignatura se realizará a través de una nota numérica que va de 0 a 10 puntos, siendo 0 la mínima calificación y 10 la máxima. Para aprobar la asignatura será necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos de entre los dos bloques que integran la asignatura. No obstante, para proceder al cálculo de la nota media obtenida en la asignatura es imprescindible haber superado el examen teórico. La distribución de puntos y los criterios de evaluación de cada uno de ellos es la siguiente:

- a) Enseñanzas Básicas: Hasta 7 puntos
- c) Enseñanzas prácticas: Hasta 3 puntos.

La asistencia a las sesiones prácticas es obligatoria. La ausencia injustificada a más de 2 sesiones supone la pérdida del derecho a que le sea calificado el trabajo realizado dentro de este bloque formativo, pudiendo optar únicamente a la suma de la parte teórica de la asignatura (hasta 7 puntos)

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- BAENA DEL ALCÁZAR, M. (2000): Curso de Ciencia de la Administración. Tecnos: Madrid.
- CANALES, J.M. (2002): Lecciones de Administración y de Gestión pública. Universidad de Alicante: Alicante.
- BALLART, X. y RAMIÓ, C. (2000): Ciencia de la Administración. Tirant Lo Blanch: Valencia.
- BOZEMAN, B. (1998): La Gestión Pública. Su situación actual. Fondo de Cultura Económica: México.
- LAUFER, R. y BURLAUD, A. (1989): Dirección Pública: gestión y legitimidad. MAP: Madrid.
- OLMEDA, J.A. (2000): Ciencia de la Administración. Vol I. UNED, Madrid.
- OLÍAS DE LIMA, B. (2003): La función gerencial o de ejecución de las Administraciones Públicas. Curso on-line, [www. INAP-MAP](http://www.INAP-MAP).
- \_\_\_\_: La gestión de los recursos humanos. Ed. Complutense, Madrid.